



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1107-2018-UNAP
Iquitos, 09 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que, la Red Peruana de Universidades (RPU), tiene como objetivo promover la integración, el intercambio y la construcción de conocimientos entre universidades. Esto se logra a través de la promoción de programas de movilidad para docentes, estudiantes y administrativos, proyectos de investigación y convenios a nivel regional, agrupa a 21 universidades alrededor de todo el país;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), es miembro de la Red Peruana de Universidades (RPU);

Que, en la X Asamblea de rectores de la Red Peruana de Universidades, llevada a cabo el 24 de noviembre de 2017, las universidades asociadas, entre otros acuerdos, tomaron la decisión de difundir la resolución rectoral de nombramiento del coordinador de la RPU, cuyos responsables serán los rectores de todas las universidades de la RPU;

Que, cumpliendo con el acuerdo de la mencionada asamblea, se debe regularizar la designación del coordinador de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Red Peruana de Universidades (RPU);

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente designar a don Henry Vladimir Delgado Wong, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación (ORIC), como coordinador de la UNAP ante la Red Peruana de Universidades (RPU), con eficacia anticipada al 01 de enero de 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2018, a don **Henry Valdimir Delgado Wong**, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Cooperación (ORIC), como **coordinador de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante la Red Peruana de Universidades (RPU)**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kahir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL